



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

**COMITÉS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN DE ADMISIÓN DE CORRESPONSABLES DE OBRA:**  
**I. SEGURIDAD ESTRUCTURAL; II. DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANO; Y III. INSTALACIONES.**

### POSTULACIÓN PARA CORRESPONSABLE DE OBRA ESTATAL

DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA ABIERTA A COLEGIOS DE PROFESIONISTAS EN LAS DISCIPLINAS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍAS, QUE ASPIREN PARA PARTICIPAR A **CORRESPONSABLE DE OBRA ESTATAL**, DE CONFORMIDAD CON: FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27, FRACCIONES III, IV, X Y XXVI, DE LA **LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 242**; ARTÍCULO 10, FRACCIONES I, VIII, XI, XV, XXVI, XXVII Y XXVIII, DE LA **LEY NÚMERO 790 DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE GUERRERO**; ARTÍCULOS 39, 42, 48 Y 49, FRACCIONES I Y II, DEL **REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO**, Y ARTÍCULO 9 DEL **REGLAMENTO INTERNO DE LA CEADROC**. BAJO LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA EL REFRENDO:

**Primero** La POSTULACIÓN PARA CORRESPONSABLE DE OBRA ESTATAL deberá ser, únicamente y de manera colectiva, exclusivamente por un Colegio Estatal de Profesionistas en las disciplinas de arquitectura y/o ingeniería, que cuenten al interior con la figura de Director Responsable de Obra y Corresponsable.

**Segundo** EL POSTULANTE DEBERÁ PRESENTAR LAS ACREDITACIONES (copias certificadas y validadas por el Colegio Estatal de Profesionistas postulante) que señala el Artículo 46 del Reglamento de Construcción para los Municipios del Estado de Guerrero, como son:

Presentar mediante Oficio en hoja membretada y firmada por el Titular del Colegio Estatal de Profesionistas en cuestión. La Presentación del registro será en formato físico y digital. Mismo que deberá ser dirigido a la: **Arq. Urb. Irene Jiménez Montiel**, Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero, y Presidenta de la Comisión estatal de Admisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsables.

Entrega de documentación: Recinto de las oficinas del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, Edificio Acapulco, Segundo Piso, Blv. René Juárez Cisneros 62, Col. Ciudad de los Servicios, C.P. 39075, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Teléfono: (+52)747471990. Correo Electrónico: [sduopot@guerrero.gob.mx](mailto:sduopot@guerrero.gob.mx)

En la que deberá anexar la siguiente documentación:

(A) **Credencial de elector** [COPIA DE LA CREDENCIAL DEL INE].



- (B) **Cédula profesional** en las disciplinas de arquitectura y/o ingeniería [COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL, MÍNIMO CINCO AÑOS DE ANTIGÜEDAD].
- (C) **Conocimiento del marco normativo** sobre su especialidad (seguridad estructural, diseño arquitectónico y urbano, o instalaciones) [copia de la certificación (constancias o diplomados) de cursos o talleres de actualización de los últimos tres años (que sumen al menos 40 horas) en las áreas solicitadas debidamente requisitadas y validadas con originales].
- (D) **Acreditar como mínimo cinco años en el ejercicio profesional** en la especialidad que participa y relacionadas con la construcción de obras a que se refiere el RCMEGG. [COPIA DE CONTRATOS DE OBRAS O PROFESIONALES CON CANCELACIÓN DE IMPORTES, O EN SU CASO, PORTAFOLIO PROFESIONAL DE EVIDENCIAS DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS].
- (E) **Acreditar al menos dos años como miembro activo** en el Colegio Estatal de Profesionistas. [OFICIO DONDE SE ACREDITA LA ANTIGÜEDAD DEL POSTULANTE / EL OFICIO PUEDE SER FIRMADO POR EL PRESIDENTE DEL COLEGIO ESTATAL].
- (F) **Acreditar que el Curso: "La Figura del Director Responsable de Obra y Corresponsables"** [EL CURSO SE IMPARTIRÁ EN MODALIDAD VIRTUAL EL 12 Y 13 DE ENERO DEL 2024].
- (G) **3 fotografías tamaño infantil a color**  
[ 1 PARA CERTIFICADO + 1 CARNET +1 PARA EL LIBRO DE REGISTRO DE CORRESPONSABLES].

**Tercero** La presentación para el Registro de propuestas para la figura de corresponsable será en formato físico y digital, atendiendo las siguientes recomendaciones:

- A. Los documentos impresos, sin engargolar o perforar, deberán integrarse por orden de apellido paterno del postulante; con una portada general (en hoja membretada anotar la convocatoria en la que participan, fecha en la que presenta la documentación, y nombre del titular del Colegio de Profesionistas); y en un sobre amarillo (en el que se pegara copia del oficio de presentación de postulantes debidamente requisitado con sello de recibido por la SDUOPOT).
- B. Los documentos en digital, deberán ser entregados en una USB que contendrá un archivo en formato PDF por cada uno de los participantes, con el siguiente nombre de archivo: Para Seguridad Estructural: ApellidoApellido-Nombre\_CSE\_2024 (por ejemplo: FulanoFulanito-fulanes\_CSE\_2024), un solo nombre, sin acentos, sin espacios. Para diseño Urbano Arquitectónico: ApellidoApellido-Nombre\_CDUA\_2024), un solo nombre, sin espacios, sin acentos. Para instalaciones: ApellidoApellido-Nombre\_CI\_2024 (por ejemplo: FulanoFulanito-Fulanes\_CI\_2024), un solo nombre, sin acentos, sin espacios.



## DE LOS COMITÉS TÉCNICOS DE ADMISIÓN DE CORRESPONSABLES DE OBRA

Los **Comités Técnicos de Admisión de Corresponsables de Obra**, para el proceso de evaluación de la presente convocatoria, se conformarán de tres a cinco miembros, dependiendo el número de Colegios de Profesionistas por especialidad y que formen parte de la C.E.A.D.R.O.C.

Por lo tanto, los **Comités Técnicos de Admisión de Corresponsables de Obra**, y una vez tomada la protesta correspondiente por parte de la **Arq. Urb. Irene Jiménez Montiel**, Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero, y Presidenta de la Comisión estatal de Admisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsables, con fecha del 16 de febrero del 2024, quedan conformados de la siguiente manera:

### I. Seguridad Estructural:

Dr. en Ing. Sulpicio Sánchez Tizapa, del Colegio de Ingenieros Civiles Guerrerense, A.C.; Dr. David Pérez Gómez, del Colegio de Ingenieros Civiles "Primer Congreso de Anáhuac" del Estado de Guerrero, A.C.; y Mtro. Rubén Emilio Barreto Sánchez, del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Guerrero, A.C.

### II. Diseño Arquitectónico y Urbano:

Arq. Crescencio Zenny Chávez Núñez, del Colegio de Ingenieros Arquitectos del Estado de Guerrero, A.C.; A.C.; Arq. Mariana Leylani Diego Galeana, del Colegio de Arquitectos de Guerrero, A.C.; y Dr. en Arq. Héctor Gutiérrez Lázaro, del Colegio Guerrerense de Arquitectos, A.C.

### III. Instalaciones:

Ing. Carlos Suarez Cortés, del Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas y Ramas Afines del Estado de Guerrero, A.C.; Ing. Francisco Alejo Morales Blanco, del Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas y Ramas Afines del Estado de Guerrero, A.C.; Ing. Miguel ángel Mosqueda Domínguez, del Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas del Estado de Guerrero, A.C.; Ing. Arq. Enrique Budar Lendech, del Colegio Guerrerense de Arquitectos, A.C.; y M. en I. S. Daniel Delgado de la Torre, del Colegio de Ingenieros Civiles "Primer Congreso de Anáhuac" del Estado de Guerrero, A.C.

## DEL PROCESO DE REVISIÓN

Se dió inicio al proceso de revisión a las once horas del día **dieciséis del mes de febrero del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Usos Múltiples de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, con ubicación en el Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Edificio Acapulco 2° Piso.

Se recibieron documentos de acuerdo a la Convocatoria, publicada el día trece de diciembre del año 2023 (en sobre cerrado, sellado y firmado), La POSTULACIÓN PARA CORRESPONSABLE DE OBRA ESTATAL de cinco colegios: Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas y Ramas Afines del Estado de Guerrero,



A.C.; Colegio de Ingenieros Civiles Guerrerenses, A.C.; Colegio de Arquitectos Urbanistas del Estado de Guerrero, A.C.; Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas del Estado de Guerrero, A.C.; Colegio Guerrerense de Arquitectos, A.C., mismos que son miembros de la Comisión Estatal de Admisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsables (CEADROC).

### DE LOS RESULTADOS

Después de la revisión por parte del **Comité Técnico de Admisión de Corresponsables de Obra en Instalaciones**, se emiten los siguientes resultados:

Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas y Ramas Afines del Estado de Guerrero, A.C.					
No.	Integrante	Resultado			Observaciones
		Si	No	Condicionado	
1	Castellanos Díaz José			x	No trae Constancias para acreditar el conocimiento al marco normativo. No Acredita como mínimo 5 años en el ejercicio profesional. No acredita al menos 2 años de miembro activo de su colegio.
2	Castellanos Gómez José Luis			x	Falta demostrar 40 horas del marco normativo, curriculum sin soporte.
3	García Escobar Noé	x			
4	Irra Salazar Narcés Jhovany			x	Falta constancias del curso. Falta soportes para validar los 5 años de ejercicio profesional.
5	Maya Carmen Roberto			x	Falta constancias de 9 horas de curso.
6	Miranda Carbajal Fernando			x	Falta validar el año 2022 de ejercicio profesional.
7	Morales Blanco Francisco Alejo			x	Falta acreditar 11 horas de curso, falta evidencia de los 5 años de ejercicio profesional.
8	Rodríguez Fierro Candido			x	Falta el curso.
9	Rosas Islas Sergio			x	Falta acreditar 11 horas de capacitación, falta evidencia de los 5 años de ejercicio profesional.
10	Silva Nájera Carlos Edmundo			x	Falta acreditar 11 horas de capacitación, falta evidencia de los 5 años de ejercicio profesional.
11	Suárez Cortés Carlos			x	Falta evidencia del año 2019, 2020 y 2021 de ejercicio profesional.
Colegio de Ingenieros Civiles Guerrerenses, A.C.					
12	Hernández Albuerne Cesar J				No cumple inciso A, B, C y E, no trae evidencia de los 5 años de ejercicio profesional.
13	Torres Salinas Luis Enrique			x	No cumple inciso A, B y C, curriculum sin soporte de 5 años de ejercicio profesional, no trae constancias de 2 años como miembro de su colegio. Documentación sin sellos.
Colegio de Arquitectos Urbanistas del Estado de Guerrero, A.C.					
14	Carlos David Pérez Hernández			x	Falta 3 horas de capacitación, falta acreditar como miembro de su colegio un año



Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas del Estado de Guerrero, A.C.					
15	Aparicio Villalobos Arturo de Jesús	x			
16	Cardoso Castrejón Enrique	x			
17	Figueroa Arellano Felipe			x	No hay soporte que evidencie lo que menciona en el curriculum, en inciso D
18	García Enríquez Omar			x	Faltan 4 horas de capacitación
19	Guerrero Figueroa Diego Armando			x	En el curso de capacitación de 30 horas no hay firma de capacitador
20	Lino Hernández Rojas			x	Faltan 25 horas de capacitación y no demuestra el ejercicio profesional.
21	Mosqueda Domínguez Miguel Ángel	x			
22	Muñoz López Odin			x	En el curso de capacitación de 30 horas no hay firma de capacitador
Colegio Guerrerense de Arquitectos, A.C.					
23	Budar Lendeck Enrique			x	No demuestra horas de capacitación en temas de instalaciones, no hay evidencias en ejercicio profesional en el área de instalaciones y no hay evidencia de 2 años como miembro activo de su colegio.

Una vez realizado el proceso y emitido los resultados de la Convocatoria, se firma de conformidad por los integrantes del **Comité Técnico de Admisión de Corresponsables de Obra en Instalaciones y los testigos**, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

POR EL COMITÉ TECNICO DE ADMISION DE RESPONSABLES DE CORRESPONBLES DE OBRA:  
**INSTALACIONES**

**ING. CARLOS SUÁREZ CORTÉS**

COLEGIO DE INGENIEROS MECÁNICOS ELECTRICISTAS Y  
RAMAS AFINES DEL ESTADO DE GUERRERO, A.C.

**ING. FRANCISCO ALEJO MORALES BLANCO**

COLEGIO DE INGENIEROS MECÁNICOS ELECTRICISTAS Y  
RAMAS AFINES DEL ESTADO DE GUERRERO, A.C.

**ING. MIGUEL ANGEL MOSQUEDA DOMÍNGUEZ**

COLEGIO DE INGENIEROS MECÁNICOS ELECTRICISTAS Y  
RAMAS AFINES DEL ESTADO DE GUERRERO, A.C.

**ING. ARQ. ENRIQUE BUDAR LENDECH**

COLEGIO GUERRERENSE DE ARQUITECTOS, A.C.



**M. EN I. S. DANIEL DELGADO DE LA TORRE**  
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES "PRIMER CONGRESO DE ANÁHUAC"  
DEL ESTADO DE GUERRERO, A.C.

POR LOS TESTIGOS



**DR. FRANCISCO JAVIER ROMERO PÉREZ**  
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, Y  
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE  
ADMISIÓN DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA Y CORRESPONSABLES



**MVIIBN. MIGUEL ALVARADO VILLALOBOS**  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ADMISIÓN DE  
DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA Y CORRESPONSABLES



**ARQ. URB. JOVITA SEBASTIÁN SALDAÑA**  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO URBANO ESTATAL DE LA S.D.U.O.P.O.T.